



PROCESO : FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LAIEDY JOHANA TOVAR CARVAJAL
DEMANDADO : DAYNER VALENCIA ROJAS
RADICADO : 2016-00462

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de mayo de 2021. Al Despacho la presente demanda informando hay solicitud pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud que antecede, como quiera que el presente proceso se encuentra terminado mediante providencia del 15 de febrero de 2017 y mediante auto de fecha 14 de mayo de 2021 se ordenó levantar medidas cautelares, debe la parte solicitante atenerse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 22 del 8 DE JUNIO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria